



**ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS (APNALP)
C/ANTONIO MANCHADO VIGLIETTI, Nº1
35005 – LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

ASUNTO: SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA “PROYECTO EMPLEO CON APOYO Y PERSONALIZADO”.

Por la presente se pone en su conocimiento que desde esta Consejería de Empleo y Desarrollo Local se han iniciado los trámites para la aprobación de un crédito extraordinario por importe de 60.000,00 euros, así como la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del año 2024, a favor de la ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS (APNALP), para sufragar los gastos del proyecto denominado “PROYECTO EMPLEO CON APOYO Y PERSONALIZADO”.

El objetivo y la finalidad que se persigue es fomentar la formación en puestos de trabajo y la empleabilidad de las personas con autismo y necesidades de apoyo muy significativas, mediante programas formativos y acompañamiento de profesionales en los puestos de trabajo.

Para la elaboración del presupuesto de gastos se le recuerda que, de conformidad con la normativa aplicable en materia de subvenciones, los gastos subvencionables deben responder a la naturaleza de la actividad subvencionada, resultar estrictamente necesarios y realizarse dentro del plazo de ejecución del proyecto.

Una vez aprobado el crédito extraordinario por el Pleno de la Corporación y a los efectos de iniciar el expediente para la concesión nominativa de esta subvención, que se ajustará a lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la LGS; la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria (BOP nº 166, de 26 de diciembre de 2008); Bases de Ejecución del Presupuesto del Cabildo de Gran Canaria para el año 2024; Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Cabildo Insular de Gran Canaria (BOC nº 241, de 15/12/2016); Convenio de Cooperación entre el Servicio Canario de Empleo y el Cabildo de Gran Canaria para la coordinación y ejecución de programas propios de políticas activas de empleo de la isla de Gran Canaria, suscrito en fecha 25 de mayo de 2022; y restantes normas de derecho administrativo que resulten de aplicación, habrá de presentar la documentación que a continuación se indica en el plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación:

- Solicitud de subvención (**Anexo I**), suscrita digitalmente por el representante de la entidad.
- Presentación del proyecto (**Anexo II**).
- Copia de los estatutos y/o de la escritura de constitución.
- Certificado de inscripción de la entidad solicitante en el Registro correspondiente en el que conste la fecha de inscripción y la identidad de su órgano de representación, salvo que se autorice en la solicitud al Servicio de Empleo y Desarrollo Local para recabar del Registro competente dicha información.

Tfno.: 928 219 421 Centralita Cabildo
Tfno.: 928 219 228 Servicio Empleo y DL
empleocabildo@grancanaria.com

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 14 · 5ª planta, INSULAR I
35003 Las Palmas de Gran Canaria
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	c3sNRWK+BSKAynzEE7Jp3g==	Fecha	19/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Díaz Sanchez - Consejero/a de Área de Empleo y Desarrollo Local		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/c3sNRWK+BSKAynzEE7Jp3g=	Página	1/2





- e) Certificado emitido por el Secretario de la entidad solicitante en el que conste la composición de su órgano de gobierno.
- f) Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad de la persona que firme la solicitud, en caso de no autorización expresa al Servicio de Empleo y Desarrollo Local a llevar a cabo su comprobación de la identidad mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril).
- g) Copia del Documento de Identificación Fiscal de la entidad solicitante.
- h) En el caso, de haber solicitado ayudas, tenerlas concedidas o haber suscrito convenios para el mismo proyecto, con entidades privadas y/o públicas, se aportará copia de los documentos pertinentes que lo justifiquen, donde se indique su cuantía, los fines y niveles de cobertura.
- i) En el caso de existir variación respecto a los datos obrantes en poder de la Corporación Insular, documentación actualizada para el libramiento de pago (alta de terceros).
- j) Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, del Cabildo de Gran Canaria (Valora Gestión Tributaria), con la Agencia Tributaria Canaria y con la Seguridad Social (**Exclusivamente si no se autoriza al Servicio de Empleo y Desarrollo Local para la comprobación**).
- k) Presupuestos y/o facturas proformas de los gastos a imputar que estén debidamente relacionados con las acciones del proyecto desarrollado en el Anexo II.

No será necesario presentar la documentación exigida en los apartados c), d), e), f) y g) cuando la misma no hubiere sufrido modificación y estuviere en poder de la Administración actuante, en cuyo caso, la entidad solicitante podrá acogerse a lo estipulado en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siempre que se haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados dichos documentos o, en su caso, emitidos, y que no hayan transcurridos más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

EL CONSEJERO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Código Seguro De Verificación	c3sNRWK+BSKAynzEE7Jp3g==		Fecha	19/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Juan Díaz Sanchez - Consejero/a de Area de Empleo y Desarrollo Local			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/c3sNRWK+BSKAynzEE7Jp3g=		Página	2/2



ANEXO I – SOLICITUD
SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO
LOCAL
SERVICIO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL. ANUALIDAD 2024

ENTIDAD SOLICITANTE		
Datos de la Entidad solicitante		
DENOMINACIÓN		N.I.F.
Datos del representante legal		
APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	CARGO
Datos de contacto a efectos de notificaciones		
DIRECCIÓN		
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	
TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
Datos de la persona de contacto.		
NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

SUBVENCIÓN SOLICITADA
NOMBRE DEL PROYECTO: _____ _____
• Importe solicitado: _____ • Importe total del proyecto: _____ • Cofinanciación por parte de la Entidad: _____

PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglosar los gastos consignando en filas independientes cada concepto de gasto)

GASTOS CORRIENTES (Excepto gastos de personal y becas)

CONCEPTO DEL GASTO	IMPORTE TOTAL	FINANCIACIÓN CABILDO	FINANCIACIÓN PROPIA	FINANCIACIÓN ENTES PRIVADOS/ PÚBLICOS
TOTALES				

GASTOS EN CONCEPTO DE BECAS DE ASISTENCIA

TIPO DE MUNICIPIO RESIDENCIA (mismo/colindante/no colindante))	Nº HORAS O SESIONES	PRECIO HORA O SESIÓN	Nº DESTINATARIOS PREVISTOS	IMPORTE TOTAL
TOTAL GASTOS EN CONCEPTO DE BECAS:				

GASTOS DE PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN (personas destinatarias con vínculo laboral y personal, de nueva incorporación, necesario para ejecutar el proyecto).						
Nº PERSONAS A CONTRATAR	CATEGORÍA	PERIODO DE CONTRATACIÓN	COSTES SALARIO MENSUAL	COSTES SEGURIDAD SOCIAL MENSUAL	COSTES INDEMNIZACIÓN MENSUAL	TOTAL GASTOS
TOTAL GASTOS PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN:						

GASTOS DE PERSONAL PROPIO IMPUTADOS AL PROYECTO							
Nº PERSONAS A CONTRATAR	CATEGORÍA	PERIODO DE CONTRATACIÓN	COSTES SALARIO MENSUAL	COSTES SEGURIDAD SOCIAL MENSUAL	TOTAL GASTOS	PERIODO IMPUTADO (MESES/ % JORNADA/ HORAS)	IMPORTE TOTAL IMPUTADO
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROPIO IMPUTADOS AL PROYECTO:							
% IMPUTACIÓN DEL GASTO SUBVENCIONABLE							

RESUMEN DEL GASTO	
TOTAL DE GASTOS CORRIENTE (Excepto gastos de personal y becas)	
TOTAL GASTOS DE BECAS DE ASISTENCIA	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROPIO	
TOTAL GASTOS DEL PROYECTO	

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	FINANCIACIÓN PROPIA	FINANCIACIÓN ENTES PRIVADOS/PÚBLICOS	INGRESOS TOTALES PROYECTO

LISTADO DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

a. Presentación del proyecto (Anexo II)	
b. Copia de los estatutos y/o escritura de constitución.	
c. Certificado de inscripción de la entidad solicitante en el Registro correspondiente, en el que conste la fecha de inscripción y la identidad de su órgano de representación, salvo que se autorice al Servicio de Empleo y Desarrollo local para recabar del Registro competente dicha información.	
d. Certificado emitido por el Secretario de la entidad solicitante en el que conste la composición de su órgano de gobierno.	
e. Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad del representante de la entidad solicitante. (Exclusivamente si no se autoriza al Servicio de Empleo y Desarrollo Local para la comprobación de la identidad mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad).	
f. Copia de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la entidad solicitante.	
g. Copia de documentación justificativa de otras subvenciones, ayuda/s para el mismo proyecto (en su caso).	
h. Alta/Modificación de terceros (solo si ha habido variación).	
i. Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, del Cabildo de Gran Canaria (Valora Agencia Tributaria) y con la Seguridad Social y de la Agencia Tributaria Canaria (exclusivamente si no se autoriza al Servicio de Empleo y Desarrollo local para la comprobación)	
j. Presupuestos y/o Facturas proforma de cada uno de los gastos a imputar que estén debidamente relacionados con las acciones del proyecto desarrollado en el Anexo II.	

Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Cabildo de Gran Canaria realice consulta de datos del solicitante/representante mediante servicios interoperables.

- ☐ Consulta de DNI/NIE con la Dirección General de la Policía Nacional
- ☐ Consulta de estar al corriente con la Tesorería General de la Seguridad Social
- ☐ Consulta de estar al corriente con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria

- ☐ Consulta de estar al corriente con la Agencia Tributaria Canaria
- ☐ Consulta de estar al corriente con el Cabildo de Gran Canaria (Valora Gestión Tributaria)
- ☐ Consulta de datos de inscripción de la entidad en Registro correspondiente.

En caso de que no preste consentimiento deberá aportar el documento o certificado justificativo

DECLARACIÓN RESPONSABLE.

El abajo firmante DECLARA:

1. No estar incurso en ninguna de las circunstancias impositivas de la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. No haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
3. Estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias y seguridad social.
4. No tener pendiente pagos de obligaciones por reintegro de subvenciones.
5. No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones públicas según la Ley General de Subvenciones y la Ley General Tributaria.
6. No estar incurso en procedimientos de cobro por vía de apremio de deudas contraídas con el Cabildo Insular de Gran Canaria o sus Organismos Autónomos.
7. No tener otorgada en el ámbito del Cabildo Insular de Gran Canaria otra subvención destinada a financiar la misma actuación con cargo al mismo ejercicio presupuestario.
8. No tener pendientes de justificar subvenciones concedidas por el Cabildo Insular de Gran Canaria una vez vencido el plazo de justificación.

En _____, firmado y fechado por medios electrónicos.

AUTORIZO AL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA EL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS PERSONALES Y DE SU EXPLOTACIÓN, CONTENIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD, CON ARREGLO A LA LEY ORGÁNICA 3/2018, 05 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES. QUE LA DESARROLLAN.

SR. CONSEJERO DE ÁREA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

ANEXO II – FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO
SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO
LOCAL
SERVICIO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL. ANUALIDAD 2024

PARTE I: DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

1.1.- DATOS DEL PROYECTO:

Nombre del proyecto: _____

Tipología de acciones a desarrollar: _____

Número de personas destinatarias previstas por acción: _____

Fecha previstas de inicio del proyecto: _____

Fecha prevista de finalización del proyecto: _____

Importe subvencionado por el Cabildo de Gran Canaria: _____

Importe total del proyecto: _____

Cofinanciación por parte de la entidad: _____

PARTE II: DESARROLLO DEL PROYECTO.

Para cada acción contemplada en el proyecto debe reflejarse un apartado independiente que incluya al menos los siguientes puntos:

- € Descripción general de la acción a realizar.
- € Objetivo/s.
- € Fases del desarrollo de la implementación y contenidos de las mismas.
- € Perfil de las personas destinatarias:
 1. Perfil (académico, ocupacional, personal, habilidades, etc...)
 2. Modelo de selección de personas candidatas/sustitución.
 3. Perfil, funciones y jornada de las personas destinatarias con vínculo laboral.
- € Metodología de trabajo.
- € Temporalización: Fechas de inicio y fin y horario en que se imparte la acción.
- € Nº de horas de duración, en su caso.
- € Determinación y descripción de instalaciones para la ejecución.
- € Perfil, funciones y jornada del todo el personal (de nueva incorporación para la ejecución del proyecto y propio imputado al mismo).

€ Materiales necesarios para la ejecución.

PARTE III: PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO.

1. Determinar indicadores cuantitativos de medición de resultados de las acciones.
2. Determinar indicadores cualitativos de medición de resultados de las acciones.

En _____, firmado y fechado por medios electrónicos.

AUTORIZO AL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA EL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS PERSONALES Y DE SU EXPLOTACIÓN, CONTENIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD, CON ARREGLO A LA LEY ORGÁNICA 3/2018, 05 DE DICIEMBRE, DE PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DIGITALES. QUE LA DESARROLLAN.

SR. CONSEJERO DE ÁREA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL